DEVOLVER CARGO

000062

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUARI

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTRERNA

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº026-2009 -ANA/ALA-HUARI.**

*Huari, 05 de Mayo del 2009*

# VISTO:

*El expediente con Registro Administrativo Nº 010-2009-ALA-Huari , de fecha 13 de enero del 2009, presentado por el Sr. Zenón Anatolio Principe Saravia , identificado con DNI 32284808 , en su calidad de Alcalde del Centro Poblado de Conín , **comunicando la conformación del Comité de Regantes de Jiuyarpo** y elección de su primera Junta Directiva ; el mismo que se encuentra ubicado en el Centro Poblado de Conín , del distrito de Pontó , provincia de Huari. Región Ancahs ; y ,*

# CONSIDERANDO:

*Que, estando la Administración Local de Aguas de Huari , conformada por organizaciones que requieren vida institucional , por lo que es necesario promover la organización y consolidación de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego, Comisión de Regantes y Comités de Regantes que tiendan al mejoramiento de la distribución del agua, preservando y conservando la calidad de la misma;*

*Que, de la evaluación efectuada por la Administración Local de Aguas de Huari , se ha determinado que las Comisiones y Comités de Regantes no se encuentran organizadas tal como lo estipula el Reglamento de Organización Administrativa del Agua, Decreto Supremo Nº 057-2000-AG , siendo estas tan sólo nominativas;*

*Que, para la organización, conformación y consolidación de los comités de regantes del ámbito de la Administración Local de Aguas Huari , volviéndolas operativas en el manejo técnico, económico y administrativo para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento de tarifas y cuotas, aprobadas por el Decreto Supremo Nº 003-90-AG; los usuarios de los sectores Lachop , Paltarumi , Shullcán , Chucupuquio, Queropampa , Nununciapampa ,Cebada Ucro , Jachaspampa , Moninpampa y otros se reunieron con fecha 07 de diciembre del 2008 , y acordaron organizarse en el Comité de Regantes de Juiyarpo , que representa a 272 usuarios empadronados , teniendo como fuente de aguas el manantial denominado "Juiyarpo", ubicado en la margen izquierda de la quebrada del mismo , del Centro Poblado de Conín ;*

*Que, para fortalecer la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Huari , conformado por la Comisión de Regantes de Puchka Alto , estableciendo un cabal cumplimiento al rol que le asigna el Decreto Supremo Nº 057-2000-AG "Reglamento de Organización Administrativa del Agua " y la Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos";*

*Con las facultades conferidas a la Administración Local de Aguas mediante el inciso l) del Artículo 37° y Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N°039-2008- AG "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua-ANA" ; y Resolución Jefatural N° 00015-2009-ANA*

***RESOLUCION ADMINISTRATIVO Nº 026 -2009-ANA-ALA-HUARI.***

## SE RESUELVE :

***Artículo Primero.-*** *Reconocer oficialmente al Comité de Regantes de Juiyarpo , integrante de la Comisión de Regantes Puchka Alto ; el mismo que se ubica en el Centro Poblado de Conín, del distrito de Pontó , Provincia de Huari, Región Ancash:*

***Artículo Segundo.-*** *Reconocer Oficialmente a la Junta Directiva del Comité de Regantes de Juiyarpo , dando cumplimiento a lo dispuesto por Artículo 31° de la ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos"; la que queda constituida por los siguientes miembros :*

| CARGOS | APELLIDOS Y NOMBRES | D.N.I. |
|---|---|---|
| Presidente | Sr. VERDE JARAMILLO , Solano. | 15857847 |
| Vice- Presidente | Sr. VEGA CAPILLO , Fernando. | 32282927 |
| Secretario | Sr. VEGA JARA ,Gerardo Felix. | 32284299 |
| Tesorero | Sr. TOLENTINO VERDE , Porfirio. | 32283727 |
| 1er. Vocal | Sr. JARA RAMIREZ , Moisés. | 42982129 |
| 2do. Vocal | Sr. MEZA PILCO , Jorge. | 32303221 |
| Distribuidor de Agua | Sr. SANCHEZ CERNA , Máximo. | 32283480 |

***Artículo Tercero***.- *Otorgar un plazo de 30 días para gestionar el Otorgamiento de su Licencia de Uso de Agua con fines agrícolas.*

***Artículo Cuarto.-*** *El Periodo de Mandato de la Nueva Junta Directiva se regulariza a partir de la expedición de la presente Resolución Administrativa , y regirá hasta el 31 de diciembre del 2009.*

***REGISTRESE , COMUNIQUESE y ARCHIVESE,***

MINISTERIO DE AGRICULTURA · AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA · ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA - HUARI

ING° JAIME J. GÓMEZ HERNÁNDEZ
REG. CIP Nº 17551
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Municipalidad del Centro Poblado de Conín · Pontó - Huari - Ancash

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CONIN
ALCALDE
Zenón A. Principe Saravia
DNI. 32[illegible]4808
ALCALDE

Fecha: 15-03-09
hora: 4:00 P.m